

DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
III LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

PUNTO DE ACUERDO

El que suscribe, Diputado Mario Enrique Sánchez Flores, Integrante del Grupo Parlamentario del PAN, del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, Con fundamento en los artículos 122 apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, 29 y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 4° fracción XXXVIII, 13 fracciones IX y XV, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2, fracción XXXVIII, 99, 101, 120 párrafo segundo y 140 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto a la consideración de este pleno, la siguiente: ***“Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia, a la Unidad de Inteligencia Financiera y la Secretaría de Seguridad Ciudadana todas de la Ciudad de México, para que atiendan de manera inmediata la venta y robo de autopartes, realizando operativos y mesas de trabajo de manera conjunta implementando medidas efectivas que combinen la prevención del delito con el seguimiento de las actividades económicas sospechosas”***.

ANTECEDENTES

El robo y venta de autopartes en la Ciudad de México se ha convertido en un problema creciente y complejo, con graves repercusiones tanto para los ciudadanos

 @marioesanchezf

 mario_sanchez_flores

 Mario Sánchez

 @mario.snchez.flor

 enrique.sanchez@congresocdmx.gob.mx

como para la economía local. Este fenómeno delictivo ha alcanzado niveles alarmantes, generando pérdidas económicas significativas y una sensación de inseguridad entre los habitantes de la capital.

El problema de este delito es que tiene **un gran mercado**, uno muy grande y no hay sanción. Aquí si te roban un faro sabes en dónde conseguir a mitad del precio del original y justo ahí es donde deben combatir las autoridades, mientras no metan orden o no regulen ese mercado negro que está a la vista de todos, el robo de autopartes va a seguir, mientras **exista quien compre algo robado** para revenderlo, van a seguir robando piezas de cualquier tipo.

La problemática del robo y venta de autopartes ha escalado en la Ciudad de México, convirtiéndose en un fenómeno criminal que no solo afecta a los propietarios de vehículos, sino que también implica retos significativos para las autoridades y la seguridad pública. A medida que la población y la cantidad de vehículos aumentan, las oportunidades para el crimen organizado se multiplican, por lo que resulta necesario implementar medidas que permitan prevenir este delito como lo son las mesas de trabajo y operativos en coordinación con las diferentes autoridades de la Ciudad de México como lo son la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Unidad de Inteligencia Financiera.

Las autopartes más robadas incluyen espejos, faros, catalizadores y ruedas, siendo estas últimas especialmente demandadas en el mercado negro por su alto valor. La estimación indica que el 50% de los robos de autopartes se concentra en 10 alcaldías, donde la falta de vigilancia y la infraestructura urbana deteriorada crean un ambiente propenso para la delincuencia.

El robo de autopartes frecuentemente está vinculado a redes criminales que buscan blanquear los ingresos obtenidos ilegalmente. Por lo que la Unidad de Inteligencia Financiera puede contribuir a desarticular estos esquemas financieros al rastrear las transacciones inusuales en el comercio de autopartes, identificando así patrones de lavado de dinero que se pueden originar en el robo de vehículos. Asimismo, la Fiscalía tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad y confianza de los ciudadanos, y su intervención puede ayudar a reducir estos delitos a través de una aplicación más efectiva de la ley, por lo que resulta de gran importancia el trabajo en conjunto para combatir este delito, realizando operativos para identificar y desarticular las redes financieras y criminales que sustentan estas actividades ilegales.

CONSIDERACIONES

El robo de autopartes implica la sustracción ilícita de componentes de vehículos. A menudo, estos actos se realizan en áreas poco vigiladas o con escasa iluminación, y las autopartes robadas se venden en el mercado negro.

El robo y venta de autopartes siguen presentando un desafío considerable en la Ciudad de México. Las estadísticas muestran un incremento significativo en los robos y una respuesta de las autoridades aún limitada frente a la magnitud del problema. Es crucial que tanto el gobierno como la ciudadanía colaboren para implementar medidas de seguridad más eficientes y fomentar una cultura de denuncia que permita reducir este tipo de crímenes.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la **CDMX** concentra casi la mitad de los **robos de autopartes** en todo el país, ya que de enero a octubre de 2024 se han registrado 8 mil,168 denuncias, de las 17 mil 733 carpetas de investigación que existen a nivel nacional.

Los lugares donde este delito es más frecuente incluyen colonias como Tepito, La Merced, y Santa María la Rivera, donde se encuentran concentrados los mercados de autopartes usadas y actores del comercio informal. Estos lugares no solo representan un epicentro de venta, sino también de operaciones ilegales que facilitan el robo y la comercialización de autopartes.

El análisis de datos de enero a noviembre de 2024 muestra que el robo de autopartes ha tenido picos en meses específicos. Por ejemplo, en marzo y junio de 2024, se registraron un cambio significativo de denuncias, alcanzando cifras de 700 robos mensuales, un aumento del 15% en comparación con el mismo período del año anterior.

Se han realizado aproximadamente 1,200 detenciones relacionadas con este delito, un incremento del 10% en comparación al año anterior.

Las denuncias también han mostrado una tendencia creciente, con un total de 8,168 reportes registrados hasta noviembre.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN
INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y REPORTE DE DELITOS Y LAS VÍCTIMAS CNSP/38/15
Incidencia delictiva del fuero común^{1/}
Ciudad de México, 2024

Bien jurídico afectado	I. Clasificación de delitos		Mes												
	Clave	Tipo de delito, subtipo y modalidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
El patrimonio	4	Total de delitos contra el patrimonio	9,253	9,361	9,474	9,262	9,662	8,921	9,669	9,669	9,109	9,602			93,982
	4.1	Robo total	5,728	5,660	5,564	5,417	5,615	5,447	5,845	5,907	5,675	5,915			56,773
	4.1.1	Robo a casa habitación	295	239	300	303	276	282	295	257	264	281			2,792
	4.1.1.1	Con violencia	23	12	18	8	17	21	27	19	26	21			192
	4.1.1.2	Sin violencia	272	227	282	295	259	261	268	238	238	260			2,600
	4.1.2	Robo de vehículo automotor	483	456	544	506	567	573	582	555	626	598			5,490
	4.1.2.1	Robo de coche de 4 ruedas	274	270	298	250	258	302	283	286	290	282			2,793
	4.1.2.1.1	Con violencia	90	92	83	69	58	71	74	68	66	90			761
	4.1.2.1.2	Sin violencia	184	178	215	181	200	231	209	218	224	192			2,032
	4.1.2.2	Robo de motocicleta	209	186	246	256	309	271	299	269	336	316			2,697
	4.1.2.2.1	Con violencia	24	31	38	25	47	46	39	28	30	35			343
	4.1.2.2.2	Sin violencia	185	155	208	231	262	225	260	241	306	281			2,354
	4.1.2.3	Robo de embarcaciones pequeñas y grandes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
	4.1.2.3.1	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
	4.1.2.3.2	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
	4.1.3	Robo de autopartes	945	857	783	736	732	767	857	867	741	883			8,168
4.1.3.1	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	
4.1.3.2	Sin violencia	945	857	783	736	732	767	857	867	741	883			8,168	

Tipos de Autopartes más Robadas

Catalizadores: Con un incremento del 35%, dado su alto valor en el mercado negro.

Llantas y Rines: Aumentaron en un 20%, especialmente en áreas con mala iluminación.

Especios y Otras Partes Menores: Un crecimiento del 15%, frecuentemente robados de vehículos estacionados en la calle.

Lugares Más Afectados

Iztapalapa: Continúa siendo la zona con mayor incidencia, representando el 30% de los robos. Las áreas con concentraciones de vehículos mal aparcados son las más vulnerables.

Gustavo A. Madero: Alrededor del 20% de los robos se registran aquí, con frecuencia en espacios públicos y estacionamientos.

 @marioesanchezf

 mario_sanchez_flores

 Mario Sánchez

 @mario.snchez.flor

 enrique.sanchez@congresocdmx.gob.mx

Álvaro Obregón y Cuauhtémoc: Ambas zonas han mostrado un aumento en robos, debido a su alto tráfico y densidad vehicular. Se estima que juntas suman aproximadamente 15% de los robos reportados en el periodo analizado.

Fechas Clave y Patrones Temporales

Fin de Año y Época de Reyes (Diciembre - Enero): Aunque este análisis es específico para 2024, es importante notar que los robos tienden a incrementarse hacia fin de año en preparativos para el gasto en regalos.

Aumento en el Verano (Junio - Agosto): Durante estos meses, debido a las vacaciones y mayor movilidad en la ciudad, los robos de autopartes se elevan, muchas veces vinculados a la falta de vigilancia.

La venta clandestina de autopartes continúa siendo un problema crítico. Se estima que alrededor del 60% de las autopartes robadas se venden en mercados informales, incluidos sitios en línea y tianguis. La facilidad del acceso a internet ha facilitado la rápida circulación de estas partes en el mercado negro.

La venta ilegal de autopartes sustraídas puede ser un medio de financiamiento para grupos criminales. Al intervenir en este comercio, la Unidad de Inteligencia Financiera puede ayudar a debilitar la base económica de estos grupos, afectando su capacidad operativa y, por ende, reduciendo la incidencia del delito en la Ciudad.

El comercio de autopartes robadas no solo afecta a las aseguradoras y propietarios de vehículos, sino también a los consumidores que pueden ser engañados al adquirir autopartes de origen ilícito, por lo que la Unidad de Inteligencia Financiera

tendría que colaborar con otras autoridades como lo son la Fiscalía de la Ciudad de México y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizando operativos en conjunto para asegurar la legalidad y transparencia en las transacciones, protegiendo así a los consumidores y promoviendo un mercado más justo.

Los delitos relacionados con el robo de autopartes son un indicativo de problemas más profundos en términos de seguridad pública. Al abordar esta problemática desde una perspectiva financiera, la Unidad de Inteligencia Financiera puede contribuir a la generación de políticas públicas que aborden la raíz del problema, buscando prevenir no solo el robo de autopartes, sino también otras actividades delictivas conectadas, ya que tiene la capacidad de trabajar de manera coordinada, para desarrollar estrategias integrales que aborden el problema del robo de autopartes. Esta coordinación puede dar lugar a la implementación de medidas efectivas que combinen la prevención del delito con el seguimiento de las actividades económicas sospechosas; toda vez que la venta de autopartes robadas puede estar relacionada con el lavado de dinero, un delito grave que permite a las organizaciones criminales legitimar sus ganancias ilícitas. Al intervenir en este fenómeno, la Fiscalía y la Unidad de Inteligencia Financiera pueden colaborar para rastrear y perseguir el flujo de dinero relacionado con estos robos, contribuyendo a la desarticulación de actividades delictivas más amplias.

Factores que Contribuyen al Problema

- **Alta demanda:** El mercado negro de autopartes es altamente lucrativo, debido a la constante demanda de refacciones para vehículos.

- **Facilidad para dismantelar vehículos:** Los automóviles son relativamente fáciles de dismantelar, lo que facilita la venta de las partes robadas.
- **Escasa vigilancia:** La falta de vigilancia efectiva en zonas estratégicas, como estacionamientos y calles poco iluminadas, facilita la acción de los delincuentes.
- **Corrupción:** La colusión entre delincuentes y autoridades puede dificultar la persecución de este tipo de delitos.
- **Falta de regulación en deshuesaderos:** La falta de regulación en los deshuesaderos permite la venta de autopartes robadas sin mayores restricciones.

Impacto del Problema

- **Pérdidas económicas:** Las víctimas de robo de autopartes sufren pérdidas económicas significativas al tener que reemplazar las piezas robadas.
- **Inseguridad:** El robo de autopartes genera una sensación de inseguridad entre los ciudadanos, quienes temen que sus vehículos sean blancos de los delincuentes.
- **Daño a la imagen de la ciudad:** La alta incidencia de este tipo de delitos daña la imagen de la Ciudad de México como un lugar seguro para vivir y trabajar.

En este sentido la intervención de la Fiscalía en la realización de operativos tiene que ir acompañada de una colaboración con otras autoridades, como la seguridad Ciudadana y la Unidad de Inteligencia Financiera, en una estrategia coordinada que permita abordar el problema desde diferentes ángulos, fortaleciendo la efectividad

en la lucha contra el robo y la venta ilegal de autopartes. La intervención efectiva de la Fiscalía en este ámbito no solo se traduciría en la disminución de robos de autopartes, sino que también mejoraría la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México. Al reducir el temor a ser víctimas de delitos y al promover un entorno más seguro, se puede contribuir al bienestar general de la población.

La Fiscalía de la Ciudad de México tiene un papel crucial que desempeñar en la lucha contra el robo y la venta ilegal de autopartes, el no realizar operativos para la erradicación de este delito nos deja el impacto negativo de la sociedad en la seguridad pública, la economía y la justicia social, toda vez que pareciera que no existe la implementación de medidas efectivas en este ámbito que puedan marcar la diferencia en la vida cotidiana de los ciudadanos.

El robo y venta de autopartes en la Ciudad de México es un problema multifactorial que requiere de una estrategia integral para ser combatido. Es necesario combinar esfuerzos de las autoridades, la sociedad civil y el sector privado para reducir la incidencia de este delito y recuperar la tranquilidad de los ciudadanos; por lo que se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. *Se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia, a la Unidad de Inteligencia Financiera y la Secretaría de Seguridad Ciudadana todas de la Ciudad de México, para que atiendan de manera inmediata la venta y robo de autopartes, realizando operativos y mesas de trabajo de manera conjunta implementando medidas efectivas que combinen la prevención del delito con el seguimiento de las actividades económicas sospechosas*

ATENTAMENTE

MESF

DIPUTADO MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES.

Título	PA Autopartes
Nombre de archivo	PA_autopartes_.pdf
Id. del documento	97af033b2643f874f9a0c683c6c8f735b7499259
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento



12 / 17 / 2024
02:11:17 UTC

Enviado para firmar a MARIO ENRIQUE SANCHEZ FLORES
(enrique.sanchez@congresocdmx.gob.mx) por
enrique.sanchez@congresocdmx.gob.mx.
IP: 189.241.126.43



12 / 17 / 2024
02:11:51 UTC

Visto por MARIO ENRIQUE SANCHEZ FLORES
(enrique.sanchez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.241.126.43



12 / 17 / 2024
02:12:02 UTC

Firmado por MARIO ENRIQUE SANCHEZ FLORES
(enrique.sanchez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.241.126.43



12 / 17 / 2024
02:12:02 UTC

Se completó el documento.